



208159

MEMORIA DESCRIPTIVA

correspondiente a la solicitud de concesión de un.....

MODELO DE UTILIDAD

SOLICITANTE: D. ENRIQUE CORTINAS SANCHO, de
nacionalidad española

RESIDENCIA: Ausias March, 119.-BADALONA (Barcelona)

ENUNCIADO: "PROTECTOR DE PUERTAS APLICABLE A
VEHICULOS"

Prioridad: Patente n.º del



1 La presente memoria descriptiva
tiene como fin la declaración del objeto sobre el cual ha
de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial
exclusivo en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad
5 de acuerdo con la vigente Legislación sobre Propiedad Industrial que, como el enunciado indica, se trata de "PROTECTOR DE PUERTAS, APLICABLES A VEHICULOS".

10 Sucede con harta frecuencia que el usuario de un vehículo automóvil al abrir la puerta o puertas del mismo se encuentra con el desagradable incidente de que la arista o borde de la puerta o puertas que se abren
15 choqa, tropieza o bien con objetos de variada índole que pueden estar situados en la acera y próximos al bordillo de la misma, provocando estos incidentes unos antiestéticos desperfectos tanto en el vehículo propio como en el ajeno o en su caso con los objetos aludidos, debiendo someterse las puertas deterioradas a una oportuna posterior reparación o repintado por descascarillado en el acabado con lo que ello significa de pérdida de tiempo para el usuario de los respectivos vehículos.

20 Pues bien, tales desagradables incidentes y, consecuentemente, todos los inconvenientes que ellos llevan consigo son eliminados por la invención que preconizamos.

25 Consiste, en esencia, en proteger adecuadamente las aristas verticales de la puerta o puertas del vehículo automóvil mediante unas tiras o suplementos de material elástico que son fijados por adherencia a las citadas aristas por medios convencionales.

30 Dicha protección puede realizarse

1
5
parcialmente mediante la incorporación frontal de la tira o bien mediante un adecuado rebordeado en ángulo recto de las aristas por parte de las tiras, pudiendo ser protegidas o en vueltas dichas aristas de manera total por el adecuado encaje en la arista de una tira o suplemento de material elástico apropiadamente conformado.

10
Para comprender mejor la naturaleza del invento en el plano adjunto hacemos una representación esquemática de su utilización, no siendo en absoluto limitativa y susceptible por ello de las modificaciones accesorias que no alteren las características esenciales.

15
La figura 1 es la representación de un vehículo automóvil cuya arista o borde vertical de sus puertas va a ser convenientemente protegido.

20
La figura 2 muestra en planta y de manera muy esquematizada el perfil de una puerta cuyo borde es protegido o envuelto de manera total.

La figura 3 muestra de manera similar a la figura 2 la protección de la arista o borde mediante una tira conformada en ángulo recto.

La figura 4 muestra una protección parcial mediante la incorporación frontal de una tira o suplemento de material elástico.

25
En ellas se anotan las siguientes particularidades:

- 1.- Vehículo automóvil
- 2.- Puerta
- 3.- Arista o borde vertical de la
puerta
- 4.- Tira elástica

-4-



5.- Tira elástica

6.- Tira elástica

La presente invención hace referencia a un protector de las puertas (2) de los vehículos automóviles (1).

Dicha protección de las puertas (2) se hace mediante la incorporación de una tira o suplemento de material elástico a la arista o borde vertical (3) libre de la puerta respectiva adheriéndose dicha tira o suplemento mediante un medio de fijación convencional.

En el caso representado en la figura 2, dicha tira (4) o suplemento de material elástico protege totalmente al borde (3) de la puerta envolviéndolo tanto por la parte exterior como por la interior.

En las figuras 3 y 4 se realiza una protección o envoltura parcial ya que en la primera la tira (5) presenta adecuada conformación angular en tanto que en la figura 4 la citada tira (6) está incorporada adheriéndose a la parte frontal externa de la arista (3) de la puerta (2).

En todos estos casos la protección de la puerta (2) está garantizada frente a los impactos que pueda sufrir al ser abierta por el usuario ya que los golpes o rozaduras que tengan lugar contra otros vehículos u objetos de variada índole son recogidos directamente por las tiras o suplemento de material elástico incorporadas por adherencia al borde o arista vertical mediante cualquier sistema de fijación.

Descrita suficientemente la naturaleza del presente invento, así como su realización industrial sólo cabe añadir que en su conjunto y partes constitutivas es



Madrid,

5 DIC. 1974

El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ-LOAYSA PINZON
P.P.

[Handwritten signature]

1

5

10



15



20



25

30



Fig.1

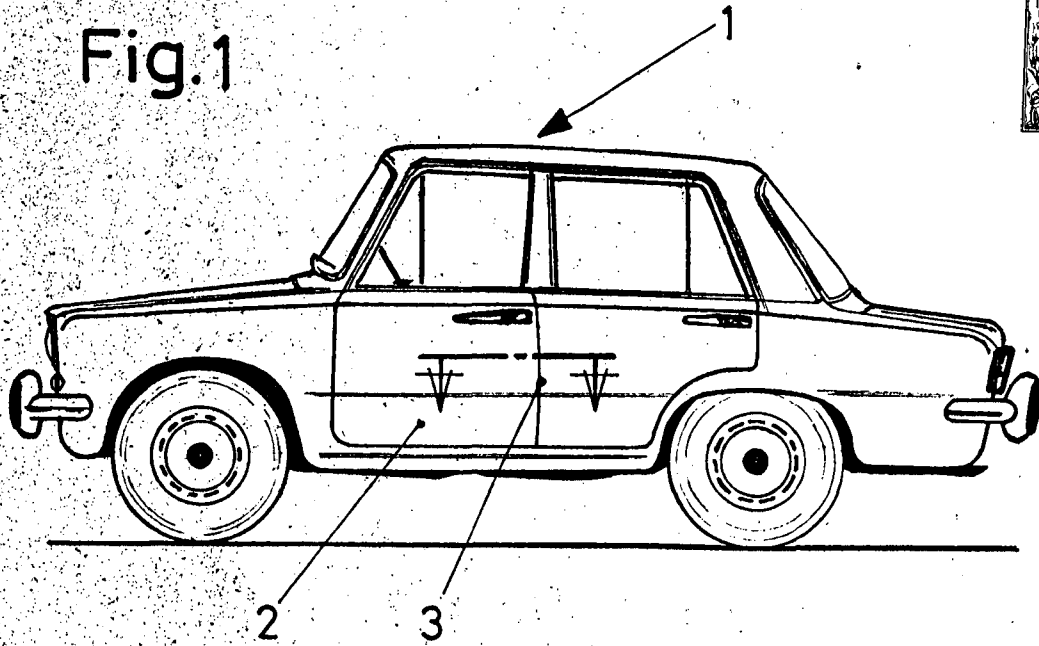


Fig. 2

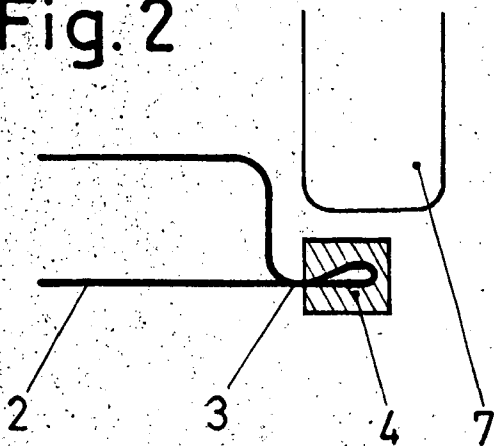


Fig. 4

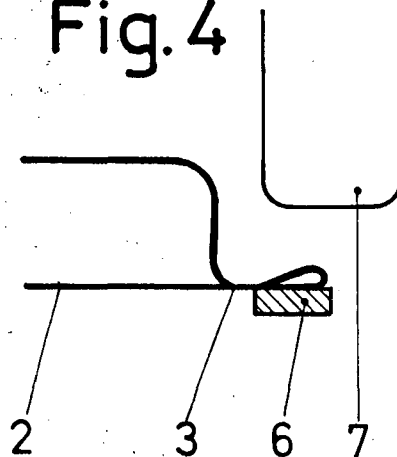
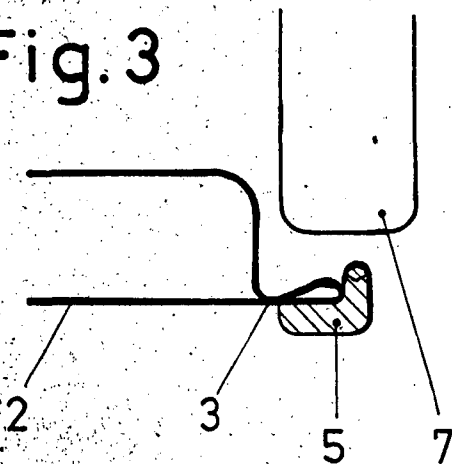


Fig. 3



Escala variable
Madrid **5 DIC. 1974**
El Agente Oficial
MIGUEL FERNANDEZ - LORENA PINZON
P.P.